



Reforma a Guardia Nacional pasa al Senado; diputados quitan a marinos de su integración



Tras ocho horas de discusión, con 362 votos a favor y 133 sufragios en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, aprobó, el 19 de septiembre de 2024, en lo general, la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política, donde se propuso la adscripción de la Guardia Nacional (GN) en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Los sufragios a favor fueron emitidos por las bancadas de la autodenomina “cuarta transformación” -integrada por Morena y sus aliados de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT)-, con la intención de que la adscripción militar de la institución federal quedara consumada antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador concluyera su Gobierno, el 30 de septiembre de 2024.

Una vez aprobada en lo particular, en los siguientes días podrían votarse las modificaciones a la Carta Magna en el Pleno de San Lázaro, para turnarse a la Cámara Alta, donde ya esperaban la minuta para procesarla en comisiones.

<https://zetatijuana.com/2024/09/reforma-a-guardia-nacional-pasa-al-senado-diputados-quitan-a-marinos-de-su-integracion/>